

Disposiciones de la Provincia

INDICE

Página

I. ADMINISTRACION DEL ESTADO

DIRECCION PROVINCIAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Sección Industria, instalaciones eléctricas 126

JEFATURA PROVINCIAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

Información Pública 127

JEFATURA PROVINCIAL DE PRODUCTOS AGRARIOS

Calendario de recepción en los Silos y Almacenes de esta provincia para el mes de octubre de 1982 128

II. GOBIERNO CIVIL DE LA RIOJA

Comunicación del Ilmo. Sr. Director General del Instituto Geográfico Nacional 128

III. ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos 128

IV. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso Administrativo 132

JUZGADOS

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de Distrito y Municipales 134

V. GOBIERNO MILITAR DE LA RIOJA

Normas que han de llevarse a cabo en el plan de transporte para la incorporación del R/81 7º llamamiento 136

VI. OTROS ANUNCIOS

Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Rioja" 136

Ampliar la potencia en su ET "Eras" en Cuzcurrita de Río Tirón, sustituyendo para ello el actual transformador de 100 KVA por otro de 250 KVA.

Esta Dirección Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Decreto 1775/ 1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, y Reglamento de Estaciones Transformadoras, de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y consiguiente ejecución de las obras de acuerdo con el proyecto **presentado** debiendo atenerse a las condiciones impuestas por los Organismos que las han establecido al efecto.

El plazo de puesta en marcha será de un mes contado a partir de la fecha de la presente resolución.

La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

El titular dará cuenta de la terminación de las obras a efectos de su reconocimiento definitivo y extensión del Acta de puesta en marcha.

Logroño, 27 de septiembre de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

2783

2749

Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Rioja, por lo que se autoriza la instalación eléctrica que se cita:

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente núm. AT-20.254 incoado en esta Dirección Provincial a instancia de Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación, Polígono de San Lázaro, solicitando autorización administrativa de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea aérea a 132 KV en Anguiano, circuito simple, a 132 KV con conductores de cable al-ac de 54,6 mm². Tiene una longitud total de 6 metros con origen en el apoyo número 117 de la línea "Anguiano-Logroño" y final en la ET que también se autoriza y a continuación se describe.

Estación transformadora tipo intemperie sobre un apoyo de hormigón, con transformador trifásico de 25 KVA de potencia y relación de transformación 13.200/230/133 V.

Esta Dirección Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Decreto 1775/ 1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, y Reglamento de Estaciones Transformadoras, de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y consiguiente ejecución de las obras de acuerdo con el proyecto **presentado** debiendo atenerse a las condiciones impuestas por los Organismos que las han establecido al efecto.

El plazo de puesta en marcha será de un mes contado a partir de la fecha de la presente resolución.

La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

El titular dará cuenta de la terminación de las obras a efectos de su reconocimiento definitivo y extensión del Acta de puesta en marcha.

Logroño, 27 de septiembre de 1982 .

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

2785

I. Administración del Estado

Dirección Provincial de Industria y Energía

SECCION DE INDUSTRIA

2747

Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Rioja, por lo que se autoriza la instalación eléctrica que se cita:

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente núm. AT-18.640 incoado en esta Dirección Provincial a instancia de Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación, Polígono San Lázaro, solicitando autorización administrativa de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes: